



















## DETALLE DESCRIPTIVO DEL REPORTE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>A) AÑO</b>	: Señalar el año al que pertenece el PAC reportado.
<b>B) NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	: Seleccionar el nombre de la Entidad que reporta.
<b>C) SIGLAS</b>	: Colocar las siglas de la Entidad que reporta.
<b>D) REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE - RUC</b>	: Ingresar el RUC según los registros de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.
<b>E) PLIEGO</b>	: Indicar el nombre del Pliego al que pertenece la Entidad, de ser el caso.
<b>F) UNIDAD EJECUTORA</b>	: Señalar el número de Unidad Ejecutora que corresponde, de ser el caso.
<b>G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC</b>	: Indicar tipo y número de documento que sustenta la aprobación o modificación del PAC.

### INFORMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

<b>1 NUMERO REFERENCIAL</b>	Colocar el número de orden correlativo programado. En caso sea el inicio del año comenzará en 1. En caso se utilice para Incluir procesos continuará con el último número programado. :
<b>2 ÍTEM ÚNICO</b>	: Si el proceso programado cuenta con un único ítem señalar SÍ; sino se debe señalar NO.
<b>3 ANTECEDENTE</b>	: Si el proceso viene del año fiscal anterior elegir SÍ; sino, elegir NO.
<b>4 DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE</b>	: Indicar el número de proceso si en ANTECEDENTE ha elegido la opción SÍ. Longitud máxima del campo: 20 caracteres. :
<b>5 TIPO DE PROCESO</b>	: Señalar si el proceso programado se trata de una licitación pública, concurso público, adjudicación directa pública, adjudicación directa selectiva, adjudicación de menor cuantía, convenio, etc.
<b>6 OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	: Indicar si se trata de la contratación de bienes, servicios, obras o consultoría de obras.
<b>7 NÚMERO DE ÍTEM</b>	: Si en el campo ÍTEM ÚNICO eligió la opción NO, en este campo debe ingresar los ítems del proceso programado de manera correlativa.
<b>8 DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR</b>	: Ingresar una breve reseña de la contratación programada. Longitud máxima del campo: 250 caracteres.
<b>9 CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM</b>	: Elegir el código que corresponda o que, en su defecto, más se aproxime al objeto o al ítem del proceso de selección programado. Para el registro de información en estos campos, necesitará que su computadora este conectada a internet.
<b>10 UNIDAD DE MEDIDA</b>	: Indicar la unidad de medida del objeto del proceso de selección o del ítem del proceso de selección.
<b>11 CANTIDAD</b>	: Señalar la cantidad de la unidad de medida indicada.
<b>12 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN</b>	: Colocar el monto estimado del proceso de selección programado; escribir el texto "RESERVADO", cuando sea el caso.
<b>13 TIPO DE MONEDA</b>	: Indicar el tipo de moneda del valor estimado de la contratación.
<b>14 FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: Señalar la fuente presupuestal de recursos de los que dispone la entidad para la contratación durante el año fiscal programado.
<b>15 FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA</b>	: Indicar el mes en que la entidad prevé convocar el proceso de selección programado.
<b>16 TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN</b>	: Elegir el tipo de compra o selección: entidad, compra corporativa obligatoria, compra corporativa facultativa, por encargo.
<b>17 MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	: Elegir la modalidad de selección: convocatoria, subasta inversa presencial, subasta inversa electrónica o convenio marco
<b>18 NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA</b>	: En el caso de convenios para compras corporativas o por encargo, debe identificar el nombre de la entidad encargada de la realización del proceso de selección.
<b>19 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	: Ingresar el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento. Longitud máxima del campo: 250 caracteres.
<b>20 CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN</b>	: Indicar la ubicación geográfica (región, provincia y distrito) del lugar de ejecución de la prestación.
<b>21 OBSERVACIONES</b>	: Cualquier observación que se estime conveniente informar o detalle relevante. Longitud máxima del campo: 250 caracteres.
<b>22 TIPO DE CAMBIO</b>	: Señalar el tipo de cambio vigente a la fecha de la determinación del valor estimado de la contratación.
<b>23 DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS</b>	: Si escoge la opción NO, querrá decir que el PAC no será difundido en el SEACE por carácter secreto, secreto militar o razones de orden interno; si se elige la opción SÍ, el PAC será difundido a través del SEACE. Aplicable sólo para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia que deban mantenerse en reserva conforme a Ley.



**TOPES (\*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS –  
REGIMEN GENERAL**

**Año Fiscal 2017 y en Soles**

TIPO	OBJETO		
	BIENES	SERVICIO y CONSULTORIA DE OBRAS	OBRAS
LICITACIÓN PÚBLICA	>= a 400,000		>= a 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO		>= a 400,000	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< de 400,000 > a 32,400	< de 400,000 > a 32,400	< de 1'800,000 > a 32,400
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES		< a 40,000 > 32,400	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< de 40,000 > 32,400	< de 40,000 > 32,400	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a 32,400	> a 32,400	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> a 32,400	> a 32,400	> a 32,400

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (\*\*\*)

(\*) Artículo 16° literal a, Artículos 22° al 25° de la Ley de Contrataciones el Estado, Ley N° 30225 y al artículo 32 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y al artículo 16 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 30518.

(\*\*) Decreto Supremo N° 353-2016-EF publicado en el diario oficial El Peruano el 21.Dic.2016.

(\*\*\*) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.



**TOPES (\*) PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS –  
ENTIDAD PETROPERÚ S.A.**

**Año Fiscal 2017 en Nuevos Soles**

PROCESO DE SELECCIÓN	ESCALA
COMPETENCIA MAYOR	≥ 1'000,000
COMPETENCIA MENOR	< 1'000,000 > 16,200
CONTRATACIÓN DIRECTA	> 16,200 (**)

Fuente: Petróleos del Perú SA (\*\*\*)

(\*) Artículo 6.8 del Reglamento de contrataciones de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. y numeral 4.9 del Acuerdo de Directorio 116-2015-PP de PETROPERÚ S.A.

(\*\*) Decreto Supremo N° 353-2016-EF publicado en el diario oficial El Peruano el 21.Dic.2016.

(\*\*\*) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.